

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Convocatoria No. 243 – Técnico Calidad, Comercialización y Asociatividad

CONTENIDO

1. INFORMACION GENERAL	2
2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	2
3. OBJETO DEL CONTRATO	3
4. ACTIVIDADES	3
5. INFORMES Y PRODUCTOS	4
5.1 Cronograma de entrega de productos	5
6. LUGAR DE EJECUCIÓN	6
7. DURACIÓN	6
8. PRESUPUESTO	6
9. FORMA DE PAGO	7
10. SUPERVISIÓN	7
11. PERFIL REQUERIDO	8
11.1 Condiciones mínimas para participar	8
11.2 Criterios de desempate	8
12. EVALUACIÓN	9
13. MECANISMO DE SELECCIÓN	9
14. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN	9

1. INFORMACION GENERAL

Nombre del Proyecto	<i>Apoyo a la sostenibilidad, trazabilidad y comercialización del sector del cacao ecológico, de aroma fino y de comercio justo- Cacao Bioandino II</i>
Rubro / Línea presupuestal	No. Project: 1003185 Work Order: AVSF-CACAO-2 Activity: A1 Centro de Costo: 20302 Consecutivo Plan de Adquisiciones: 02
Solicitante de la Adquisición:	Rey Ariel Borbón Ardila Director paisajes productivos sostenibles
Fecha de elaboración:	Diciembre de 2024

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Conservación Internacional (CI) es una organización sin ánimo de lucro, fundada en 1987 y con programas en más de 40 países de los cuatro continentes donde se encuentran las áreas de mayor riqueza biológica del mundo. En Colombia inició sus actividades el 19 de diciembre de 1991 y con la cooperación de organizaciones nacionales e internacionales, trabaja en el diseño y ejecución de programas que integran la conservación de los recursos naturales con el desarrollo socioeconómico en el ámbito nacional, regional y local. Estos programas involucran a los sectores gubernamental, académico-científico y a la población civil en las diferentes instancias de participación. Basándose en un sólido soporte científico, alianzas y proyectos demostrativos de campo, CI apoya y fortalece a la sociedad para cuidar responsable y sosteniblemente la naturaleza para el bienestar de la humanidad.

El Piedemonte Amazónico Colombiano es una de las regiones con mayor biodiversidad en Colombia, la cual comprende un conjunto de ecosistemas estratégicos producto de su compleja orografía, que contribuyen a proporcionar una serie de servicios ecosistémicos, entre ellos la producción de agua, clave para sostener el inigualable patrimonio natural y cultural que alberga una creciente población humana. Sin embargo, es también una de las regiones más amenazadas por los procesos históricos de uso inadecuado de recursos renovables y no renovables, que han generado pasivos ambientales derivados de las industrias extractivas y una cultura de explotación irracional evidente por ser una de las regiones de Colombia con las tasas más altas de deforestación

Como respuesta a los procesos acelerados de deforestación en la Amazonia colombiana, concentrados principalmente en los departamentos de Putumayo, Caquetá, Cauca, Meta y Guaviare, el gobierno colombiano ha establecido programas para alcanzar una meta nula de deforestación neta para 2020. Este compromiso se realizó en 2009 en Copenhague y fue revalidado en Cancún en 2010 durante la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Entre estos programas, uno de los más importantes es Visión Amazonía, por el cual se propone un modelo de desarrollo sostenible y crecimiento verde para la región amazónica colombiana, cuyo pilar principal debe ser una estrategia que busque detener la deforestación con la participación de una amplia gama de actores nacionales. Estos programas son muy relevantes, dado el compromiso colombiano de contribuir a la reducción de los gases de efecto invernadero y la mitigación del cambio climático.

Al mismo tiempo, la sociedad civil ha desarrollado esfuerzos adicionales basados en las experiencias y aprendizajes que muchas organizaciones han estado implementando en articulación con las comunidades locales y las autoridades ambientales de la región durante más de dos décadas. Dichos proyectos han sido orientados a generar conocimiento sobre la biodiversidad, identificando sus amenazas y el diseño e

implementación de actividades para contrarrestar tales amenazas y fortalecer las capacidades locales de gobernabilidad en escenarios sociales, culturales y políticos complejos que caracterizan al Piamonte Andino-Amazónico.

El proyecto Cacao Bioandino II tiene como objetivo contribuir a la consolidación del sector cacao fino y de aroma, orgánico y de comercio justo, bajo SAF (CFAOCJ-SAF), y de las organizaciones de la ACFC que lo representan en Colombia Ecuador y Perú, con una estrategia comercial que garantice ingresos dignos para las familias y productoras, y que conjugue el acceso a mercados internacionales y nacionales, de cacao en grano, chocolate y subproductos de calidad

Las actividades del Proyecto están estructuradas en cuatro componentes, 1. Desarrollo de un suministro sostenible de cacao ecológico y de comercio justo, 2 Reforzar la influencia política y comercial de las OP y su agrupación en federaciones nacionales y regionales para promover un sector cacaotero sostenible, 3 Apoyo al refuerzo de la trazabilidad de la cadena de suministro y al cumplimiento de los requisitos europeos de "deforestación cero y 4, Coordinación y gestión del proyecto, cuya ejecución están bajo la responsabilidad de AVSF y de los Ejecutores Delegados Swisscontact y Conservation International (CI) en Colombia, Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA) en Ecuador, Progreso y APP Cacao en Perú.

En concordancia con lo anterior, CI para el desarrollo del convenio firmado con AVSF (Agronomes et Vétérinaires Sans Frontières) y financiado por la AFD (Agencia Francesa para el Desarrollo) cuyo objeto es *Apoyo a la sostenibilidad, trazabilidad y comercialización del sector del cacao ecológico, de aroma fino y de comercio justo*, requiere contratar servicios de consultoría técnica para incrementar la calidad del grano de cacao y obtener mejores oportunidades de comercialización.

Al enviar su hoja de vida, el postulante reconoce la naturaleza de las condiciones y especificaciones de los servicios indicados en este documento y declara contar con las capacidades para desarrollarlos.

3. OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar el proceso de fortalecimiento de la cadena de cacao orgánico mediante el mejoramiento de las practicas postcosecha y la calidad del producto para lograr mejores oportunidades de comercialización con organizaciones y familias del proyecto Cacao Bioandino II.

4. ACTIVIDADES

El/la consultor(a) desarrollará las siguientes actividades, en virtud del desarrollo del objeto contractual:

- Asistir en materia organizacional, comercial y de marketing a los grupos asociativos del proyecto con el fin de incrementar su nivel de respuesta en la implementación de proyectos y acuerdos comerciales.
- Asistir técnicamente a las familias y OPP en temas de postcosecha calidad y comercialización realizando periódicamente pruebas físicas y sensoriales del grano y realizar las respectivas recomendaciones y plan de mejora.
- Apoyar técnicamente el punto de compra y venta de cacao de la organización para generar capacidades en la selección o descarte de producto.
- Apoyar los procesos de actualización, creación o modificación de normas y estatutos de las organizaciones usuarias o nuevas que se pretendan crear.
- Apoyar el rediseño o actualización del plan de fortalecimiento organizacional.
- Acompañar técnicamente los procesos de adquisición de insumos y herramientas para el cumplimiento de las metas.

- Apoyar el diseño, preparación, programación y realización de los eventos grupales de asistencia técnica (giras, días de campo, demostraciones de método, reuniones, demostraciones de resultados, programas radiales, cartillas)
- Apoyar el levantamiento de diagnósticos a través de la herramienta DOP o Packgo; énfasis en gestión comercial, contabilidad y administración, trazabilidad para cumplimiento de EUDR.
- Elaborar las ayudas de memoria y/o actas de las reuniones en las cuales participe y realizar el seguimiento a los compromisos que se deriven de las mismas.
- Apoyar a otros socios del proyecto en la capacitación de las OPP y equipo técnico en contabilidad y finanzas.
- Apoyo logístico y administrativo para la realización y participación en eventos tipo ferias regionales, nacionales y/o internacionales.
- Apoyar el diseño e implementación de un plan de marketing para las organizaciones y sus productos.
- Organizar, planear e implementar una estrategia para fortalecer, promover los esquemas asociativos de los beneficiarios del programa.
- Apoyar el desarrollo y seguimiento de las alianzas o acuerdos de entendimiento con otros proyecto o entidades públicas y privadas.
- Apoyar la socialización y divulgación de los avances, resultados, logros y lecciones aprendidas de cada uno de los proyectos del programa.
- Apoyar técnicamente el mejoramiento de la calidad y transformación de productos derivados de la cadena productiva del cacao para efectos comerciales.
- Apoyar la búsqueda y firma de acuerdos comerciales para la comercialización de los productos de organizaciones de productores.
- Realizar seguimiento a lo pactado en los acuerdos comerciales por parte de la organización y del comprador.
- Apoyar la realización y consolidación de base de datos y gestión documental asociados al proyecto.
- Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el coordinador.

Nota: Todas las actividades se deben desarrollar bajo un estricto protocolo de bioseguridad, promoviendo el autocuidado y la protección a las comunidades y siguiendo los lineamientos de movilidad por parte de las autoridades nacionales, departamentales y municipales.

5. INFORMES Y PRODUCTOS

El(la) consultor(a) deberá entregar los siguientes productos principales, sin embargo, se podrá acordar durante la selección o negociaciones con el(la) postulante elegido, productos y/o subproductos adicionales que convengan a la contratación:

Entrega	Descripción	Fecha de entrega	Valor (COP\$)
Producto No.1	Informe técnico de actividades que contenga la descripción del avance en las actividades, junto con los respectivos medios de verificación del cumplimiento.	Marzo 2025	COP \$4.000.000 sin gastos de viaje
Producto No.2	Informe técnico de actividades que contenga la descripción del avance en las actividades, junto	Abril 2025	COP \$4.000.000 sin gastos de viaje

	con los respectivos medios de verificación del cumplimiento.		
Producto No.3	Informe técnico de actividades que contenga la descripción del avance en las actividades, junto con los respectivos medios de verificación del cumplimiento.	Junio 2025	COP \$8.000.000 sin gastos de viaje
Producto No.4	Informe técnico de actividades que contenga la descripción del avance en las actividades, junto con los respectivos medios de verificación del cumplimiento.	Julio 2025	COP \$4.000.000 sin gastos de viaje
Producto No.5	Informe técnico de actividades que contenga la descripción del avance en las actividades, junto con los respectivos medios de verificación del cumplimiento.	Agosto 2025	COP \$4.000.000 sin gastos de viaje
Producto No.6	Informe técnico de actividades que contenga la descripción del avance en las actividades, junto con los respectivos medios de verificación del cumplimiento.	Octubre 2025	COP \$8.000.000 sin gastos de viaje
Producto No.7	Informe técnico de actividades que contenga la descripción del avance en las actividades, junto con los respectivos medios de verificación del cumplimiento.	Noviembre 2025	COP \$4.000.000 sin gastos de viaje
Producto No.8	Informe técnico de actividades que contenga la descripción del avance en las actividades, junto con los respectivos medios de verificación del cumplimiento.	Diciembre 2025	COP \$4.000.000 sin gastos de viaje
Producto No.9	Informe técnico de actividades que contenga la descripción del avance en las actividades, junto con los respectivos medios de verificación del cumplimiento.	Febrero 2025	COP \$8.000.000 sin gastos de viaje

5.1 Cronograma de entrega de productos

Se espera que el(la) consultor(a) cumpla con la entrega de productos y/o entregables, con base en el siguiente cronograma y los acuerdos que realice con la supervisión del contrato, durante la ejecución:

Producto	Entrega											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12

Entregables del producto No. 1 relacionados en el capítulo 5.	X											
Entregables del producto No. 2 relacionados en el capítulo 5.		X										
Entregables del producto No. 3 relacionados en el capítulo 5.				X								
Entregables del producto No. 4 relacionados en el capítulo 5.					X							
Entregables del producto No. 5 relacionados en el capítulo 5.						X						
Entregables del producto No. 6 relacionados en el capítulo 5.							X					
Entregables del producto No. 7 relacionados en el capítulo 5.								X				
Entregables del producto No. 8 relacionados en el capítulo 5.									X			
Entregables del producto No. 9 relacionados en el capítulo 5.												X

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los servicios objeto del contrato se desarrollarán en el Municipio de Piamonte, Departamento del Cauca

7. DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de doce (12) meses, que podrán prorrogarse conforme las necesidades de continuidad de los servicios, la aprobación de recursos y las capacidades demostradas por el(la) consultor(a).

8. PRESUPUESTO

El valor total del contrato será de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (COP \$48.000.000), IVA incluido y todos los gastos asociados al contrato

Dicha suma ha sido establecida en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para el consultor, así como cualquier obligación tributaria que éste pudiere estar sujeto. Se debe tener en cuenta que CI realizará las retenciones de ley correspondientes.

9. FORMA DE PAGO

El monto del contrato se pagará previa entrega, y aprobación a satisfacción, de los productos indicados en el capítulo 5 de estos términos de referencia, en los plazos convenidos en el cronograma aprobado, así:

1. Un primer pago por la suma de COP\$4.000.000 M/CTE, contra entrega por parte del contratista, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato, del producto No. 1.
2. Un segundo pago por la suma de COP\$4.000.000 M/CTE, contra entrega por parte del contratista, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato, del producto No. 2.
3. Un tercer pago por la suma de COP\$8.000.000 M/CTE, contra entrega por parte del contratista, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato, del producto No. 3.
4. Un cuarto pago por la suma de COP\$4.000.000 M/CTE, contra entrega por parte del contratista, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato, del producto No. 4.
5. Un quinto pago por la suma de COP\$4.000.000 M/CTE, contra entrega por parte del contratista, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato, del producto No. 5.
6. Un sexto pago por la suma de COP\$8.000.000 M/CTE, contra entrega por parte del contratista, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato, del producto No. 6.
7. Un séptimo pago por la suma de COP\$4.000.000 M/CTE, contra entrega por parte del contratista, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato, del producto No. 7.
8. Un octavo pago por la suma de COP\$4.000.000 M/CTE, contra entrega por parte del contratista, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato, del producto No. 8.
9. Un pago final por la suma de COP\$8.000.000 M/CTE, contra entrega por parte del contratista, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato, del producto No. 9.

Para cada uno de los pagos, el contratista deberá presentar a CI la correspondiente cuenta de cobro o factura, acompañada de los siguientes documentos:

- a. Copia de documentos que acrediten el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en sus tres subsistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, y de parafiscales, conforme la legislación aplicable.
- b. Certificación expedida por la supervisión del contrato avalando el cumplimiento técnico y contractual durante el periodo facturado, con el visto bueno del Coordinador Técnico.
- c. Productos aprobados por la supervisión.

10. SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución técnica del contrato estará a cargo del Director del Programa Paisajes Sostenibles de CI, o quien delegue el director ejecutivo de CI.

11. PERFIL REQUERIDO

11.1 Condiciones mínimas para participar

CI requiere que el(la) consultor(a) seleccionado cumpla con el siguiente perfil, el incumplimiento de uno o varios de los siguientes requisitos por parte del(la) postulante, será causal de rechazo de la hoja de vida de los postulantes:

- *Formación Académica:* Técnica o tecnológica forestal, agropecuaria o ambiental, profesional en agroecología o agronomía.
- *Experiencia general:* Cuatro (4) años.
- *Experiencia Específica:* Dos años (2) en asistencia técnica rural, preferiblemente en la implementación de protocolos de beneficio y comercialización.

Adicionalmente, los postulantes deberán tener en cuenta el cumplimiento de los criterios de elegibilidad indicados en la Solicitud de Hojas de Vida, antes de preparar su postulación. Así mismo, se verificará que el(la) postulante atendió las instrucciones para la presentación de su hoja de vida, indicadas también en dicho documento.

11.2 Criterios de desempate

En la puntuación de las hojas de vida se tendrá en cuenta aspectos como:

- *Formación adicional:* en postcosecha de cacao y comercialización.
- *Experiencia preferiblemente:* en Trabajo comunitario en Cauca o Putumayo. Amplia experiencia en trabajo de campo.
- *Habilidades y conocimientos adicionales:*
 - ✓ Postcosecha calidad y comercialización
 - ✓ Fuerte interés en conservación, temas ambientales y voluntad de ampliar los conocimientos.
 - ✓ Trabajo en equipo y conocimiento del entorno.
 - ✓ Capacidad para para el relacionamiento con las comunidades locales
 - ✓ Manejo de Ofimática
 - ✓ Contar con transporte
- *Condiciones especiales:* Preferiblemente con experiencia y conocimiento en los municipios de ejecución del Proyecto, o en el departamento del Cauca o Putumayo. El postulante deberá indicar en su hoja de vida, los lugares en los que ha trabajado.

12. EVALUACIÓN

Posterior a la validación del cumplimiento del perfil mínimo, las hojas de vida recibidas en el marco de la presente convocatoria que hayan cumplido con los requisitos indicados en el numeral 11.1, serán evaluadas con base en los siguientes criterios de selección objetiva, por un panel evaluador conformado por profesionales idóneos en el tema a contratar, delegados por CI. Los resultados de la selección se consignarán en un Informe, que involucrará detalles de la calificación cuantitativa y cualitativa de las postulaciones, y un concepto final.

VALOR	CRITERIO DE PUNTUACIÓN
5%	Formación adicional en postcosecha de cacao y comercialización.
30%	Trabajo comunitario en el área de intervención (Cauca o Putumayo)
40%	Experiencia específica superior a la mínima requerida
10%	Amplia experiencia en trabajo de campo
15%	Habilidades y conocimientos adicionales / Entrevista

CI informará a todos los postulantes por igual, sobre la decisión de selección mediante correo electrónico, sin dar detalles de las consideraciones o análisis.

13. MECANISMO DE SELECCIÓN

La selección del(la) consultor(a) se surtirá a través de un procedimiento formal, contemplado en las políticas de CI Internacional y detallado en el *Alcance a la Política de Adquisiciones y Gestión de Contratos* para CI Colombia. Los detalles del proceso e instrucciones para la presentación de ofertas se indican en el documento de *Solicitud de Hojas de Vida*.

14. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN

Antes de ser contratado, se verificará que el(la) postulante seleccionado no esté incluido en listas de sanciones o inhabilidades internacionales o nacionales, cumpla con los criterios de elegibilidad indicados en la *Solicitud de Hojas de Vida* y supere las validaciones de seguridad estipuladas por CI.

Los siguientes documentos no deberán entregarse con la Hoja de Vida. Se solicitarán por CI en el momento y al postulante correspondiente.

Con su postulación, el proponente reconoce y declara que cuenta con, y aportará, toda la documentación e información señaladas a continuación:

- Copia del documento de identificación,
- Copia de la Tarjeta Profesional (para las profesiones que aplique),
- Certificación de la cuenta bancaria,
- Constancia de afiliación a una Entidad Prestadora de Salud (EPS),
- Constancia de afiliación a una Administradora de Fondo de Pensiones (AFP),
- Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente,

- Afiliación vigente a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Deberá afiliarse o actualizar su afiliación, según aplique, por cuenta y responsabilidad propias, inmediatamente inicie su contratación con CI.
- Certificados expedidos con ocasión de la evaluación médica preocupacional, conforme la legislación vigente aplicable.
- Solicitud de Evaluación de Seguridad, diligenciada en el formato que CI le entregue.
- Declaración Juramentada, diligenciada en el formato que CI le entregue.

Elaborado por: Jackeline Arcos Delgado

Revisado por: Rey Ariel Borbón Ardila, Carolina Lara-Coordinadora de Adquisiciones-30/Dic/2024

Aprobado por: Rey Ariel Borbón Ardila